



RANKING FEDERATIVO JUNIOR 2024



ASOCIACION ARGENTINA DE GOLF

REGLAMENTO

I. OBJETIVOS

- Promover en cada Entidad Afiliada el desarrollo de nuevos jugadores a temprana edad, estimulándolos a participar en competencias locales y regionales hasta llegar a la instancia final, el Torneo Nacional Junior.
- Brindar a cada uno de ellos la posibilidad de adquirir sus primeras experiencias competitivas a nivel provincial.
- Propiciar la amistad y camaradería entre jugadores de distintas regiones de la provincia.
- Fomentar los auténticos valores del golf: la honestidad, la caballerosidad y la sana competencia.

II. PARTICIPANTES

Podrán participar en este TORNEO FEDERATIVO JUNIOR 2024 jugadores aficionados con y sin hándicap nacional que se encuadren en los límites de edades detallados en el Artículo III y que cumplan la siguiente condición:

Complementariamente al cumplimiento de las normas precedentes, los jugadores inscriptos **deberán ser alumnos regulares de una institución educativa**, condición que podrá ser requerida por el Comité en el momento de la inscripción o posteriormente a esta.

III. CATEGORIAS

ALBATROS - Damas y Caballeros

Para el 2024: jugadores nacidos en los años **2011- 2012**

AGUILA - Damas y Caballeros

Para el 2024: jugadores nacidos en los años **2013 - 2014**

BIRDIE - Damas y Caballeros

Para el 2024: jugadores nacidos en los años **2015 - 2016**

PAR – Mixta

Para el 2024: jugadores nacidos en los años **2017 – 2018**

PRINCIPIANTES – Mixta

Para el 2024: jugadores nacidos en los años **2011 – 2012 – 2013 – 2014 – 2015 - 2016**

IV. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se recibirán en la FEDERACION DE GOLF DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, **vía email a federativojunior@fedegolfcba.com.ar** ÚNICAMENTE PODRAN HACERLO PROFESORES / ENCARGADOS DE ESCUELAS DE GOLF mediante el Formulario de Inscripción respectivo, el que deberá ser enviado, **antes del día MIÉRCOLES de cada torneo.**

V. FECHAS PUNTUABLES

Se jugarán 7 fechas a lo largo del año en distintos campos de golf de la provincia de Córdoba, TODAS las fechas son puntuables para el RANKING PROVINCIAL 2023. Cada fecha repartirá puntos detallados en el artículo VIII. El comité de torneo tiene la facultad de agregar fechas al calendario oficial de la FGPC.

La última fecha del torneo federativo será con "puntaje doble".

El comité de torneo tendrá la facultad de realizar torneos en canchas de golf de 18 hoyos, comode 9 hoyos, estándar o par 3.

NOTA: De las siete (7) puntuables, cada jugador deberá jugar cuatro fechas (4), que tendrá como validez en los puestos para el Torneo Nacional Junior.

VI. MODALIDAD DE JUEGO

- Categoría "**Albatros**" - Damas y Caballeros **clases 2011 y 2012:** disputarán el Torneo a 9 hoyos juego por golpes.
- Categoría "**Águila**" - Damas y Caballeros **clases 2013 y 2014:** disputarán el Torneo a 9 hoyos juego por golpes.
- Categoría "**Birdie**" - Nenas y Nenes **clases 2015 y 2016:** disputarán el Torneo a 9 hoyospor juego por golpes.
- Categoría "**Par**" - Mixta **clase 2017 y 2018:** disputarán el Torneo entre 4 y 6 hoyos, juego por golpes.
- Categoría "**Principiantes**" – Mixta **clase 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016:** disputaránel Torneo a entre 4 a 6 hoyos juego por golpes.

VII. PREMIOS

PREMIOS POR FECHA:

Se otorgarán premios a los 5 (cinco) primeros puestos de categorías ALBATROS – AGUILA – BIRDIE – PAR MIXTA, tanto en Damas como en Caballeros. En Categoría PRINCIPIANTES E INCLUSIVOS, se otorgarán premios a todos los participantes.

PREMIOS POR RANKING:

Se otorgarán premios especiales para el Ranking Final 2024, para LOS PRIMEROS TRES jugadores de las categorías: ALBATROS, AGUILA, BIRDIE Y PAR.

VIII. PUNTOS / PUESTOS

Cada torneo otorgara puntos para el ranking provincial, a continuación, puntos para cada fecha:

POSICIÓN	PUNTOS
1°	100
2°	75
3°	70
4°	60
5°	65
6°	55
7°	50
8°	45
9°	40
10°	35
11°	30
12°	25
13°	20
14°	15
15°	10
16°	5
17°	4
18°	3
19°	2
20°	1

PUNTOS/ RANKING

En caso, de que dos o más jugadores empataran, cualquiera puesto de la competencia, se les adjudicará a cada uno de ellos la totalidad de los puntos correspondientes al puesto que resulto empatado. Los puestos restantes recibirán el puntaje que corresponda a su ubicación real. Si por alguna razón se efectuara el desempate de cualquier puesto el resultado de tal desempate no afectará la adjudicación de puntos, la que se realizará de acuerdo a lo expresado precedentemente.

IX. CONDICIONES DE JUEGO

- Se aplicarán las Reglas de Golf. El Comité del Torneo podrá disponer mínimas adaptaciones a las mismas en la categoría.
- En "TODAS LAS CATEGORIAS" los jugadores llevarán tarjetas individuales entre sí, actuando cada uno de marcador de los integrantes del grupo, tal lo dispuesto por las Reglas de Golf.

- En “TODAS LAS CATEGORIAS”, la cantidad máxima de golpes por hoyo será 10 (diez), por lo que a la ejecución del décimo golpe, el jugador, colocará la pelota a 10 cm del hoyo y terminar el hoyo, para computar diez golpes.
- La categoría “Albatros, Águila y Birdie” los jugadores no podrán recibir ayuda, ni llevarán caddies, pero sí podrán utilizar carritos manuales para llevar su equipo. No está permitido el uso de carros a batería, ni autopropulsados o golf carts.
- La categoría “Par y Principiantes” podrán ser acompañados por sus padres / Si el jugador cae al bunker tendrá 2 golpes para sacarla, si no es así, se dropea en el lugar de alivio más cercano, fuera del mismo, para pegar el tercer golpe.

X. DISTANCIAS DE JUEGO

Las distancias aproximadas de juego de los hoyos se realizarán de acuerdo al siguiente esquema:

Categoría “Albatros” Clases 2011 - 2012

YARDAS: Cancha standard – corta (2500/ 3500 yardas)

Categoría “Aguila” 2013 - 2014

Yardas 2500 - 2000

Par 3: 100 yardas

Par 4: 300 yardas

Par 5: 400 yardas

Categoría “Birdie” 2015 - 2016

Yardas 2000 -1500

Par 3: 70 - 100 yardas.

Par 4: 180 yardas

Par 5: 280 yardas

Categoría “Par” 2017 – 2018 / Categoría “Principiantes” 2011 a 2018 /Categoría “Inclusivo”

Yardas 900 – 1200

Par 3: 50 - 90 yardas

Par 4: 150 yardas

Par 5: 200 yardas

Las distancias señaladas son indicativas, pudiendo modificarse en función de las dificultades de cada hoyo.

XI. OBLIGACIONES DE LOS COMPETIDORES

1. ACREDITACIÓN / INFORMACIÓN OFICIAL

Para el día de competencia, cada participante deberá acreditarse, con suficiente anticipación, en los lugares habilitados a tal fin. En ese acto recibirá toda la información correspondiente.

El día de juego, antes de salir a jugar deberá abonar la inscripción que se haya establecido.

Las notificaciones verbales del Comité o del director del Torneo, la Pizarra Oficial del Torneo y/o toda información escrita que se entregue en forma personal, se consideran los únicos medios válidos de información oficial del Torneo.

Los jugadores tienen la obligación de informarse sobre las Condiciones de la Competencia y las Reglas Locales vigentes en el torneo.

2. ETIQUETA / PRESENTACIÓN

a) Los participantes deben recordar en todo momento que son **huéspedes del Club anfitrión** y, por lo tanto, **deberán prestar especial atención a todos los aspectos de etiqueta y comportamiento social y respetar sus reglamentos internos.**

b) Durante el juego se deberán respetar las disposiciones de "Etiqueta" que contienen las Reglas de Golf.

c) Los competidores deberán presentarse a jugar con aspecto prolijo y con la vestimenta adecuada de un jugador de golf.

- **No está permitido el uso de shorts, remeras sin cuello, joggins, jeans y toda clase de pantalones o bermudas que el Comité considere no adecuadas.**
- **No se podrá usar viseras o caps con el frente hacia atrás.**
- **Está prohibido el uso de celulares u otros dispositivos electrónicos o de audio mientras se encuentren jugando en la cancha o próximos a áreas de salidas o greens donde estén jugando otros competidores.**
- **Se permite el uso de medidores de distancias, para todas las categorías.**

La inobservancia de estas pautas será evaluada por el Comité del Torneo, quién estará facultado para decidir al respecto.

3. CONDUCTA

General:

El competidor deberá observar durante todo el Torneo, dentro y fuera de la cancha de golf, la conducta debida y esperada de un jugador de golf.

Faltas graves de conducta:

Se calificarán como tales estos actos:

- a) tirar palos o realizar gestos antideportivos
- b) no acatar los fallos y decisiones que se dicten
- c) faltar el respeto a las autoridades de la competencia o a cualquier otro jugador.
- d) no presentarse a intervenir en la competencia sin dar aviso fehaciente consuficiente antelación
- e) abandonar la cancha en plena competencia y/o no presentar la tarjeta de juego sin causa debidamente justificada ante el Comité del Torneo
- f) abandonar la competencia sin previo aviso al Comité del Torneo
- g) todo acto de indisciplina dentro de las instalaciones del Club sede durante el día de la competencia.

Sanciones:

Cualquier infracción a las normas precedentes será sancionada por el Comité del Torneo por la Comisión de Campeonatos de la FGPC según corresponda, como únicas autoridades competentes y con la intervención del jugador involucrado y la de sus Sres. padres, con estas sanciones:

- a) **apercibimiento**
- b) **exclusión de la competencia en disputa**
- c) **no admisión del jugador en futuras competencias organizadas o patrocinadas por la FGPC.**

Conducta antideportiva:

Cualquier otro acto que por su gravedad pudiera ser calificado por el Comité del Torneo, como de conducta antideportiva, será remitido para su sustanciación a la Comisión de Instrucción Disciplinaria de la FGPC, la que a través de su Consejo Directivo dictará la resolución pertinente.

XII. CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

La Competencia se disputará de acuerdo a las condiciones enunciadas en el presente Reglamento y en las "Condiciones de las Competición organizadas y patrocinadas por la FGPC" que complementarán las presentes.

Además, se declaran vigentes las siguientes condiciones:

1. Si por condiciones climáticas adversas (lluvias, tormenta eléctrica, niebla, etc.) fuera necesario postergar los horarios de salida o suspender temporariamente el juego, y esto dificultara la finalización de una vuelta, el Comité del Torneo está facultado para

reducir la cantidad de hoyos a jugarse, en alguna o en todas las categorías.

2. No está permitido llevar caddie.
3. El menor/jugador deberá respetar el horario establecido por el comité detorneo y presentarse en el tee de salida diez (10) minutos antes de su salida de juego.
4. Los horarios se confeccionarán por orden de score/ranking en cada una de las categorías.
5. En caso que dos o más jugadores empatasen el **primer puesto** en las categorías de juego (Albatros, Águila, Birdie y Par), se definirá por desempate automático determinado de la siguiente manera:
Mejores últimos 6, mejores últimos 3, mejor score del último hoyo.
De persistir el empate se compararán los scores desde el hoyo 9 al 1, hasta encontrarla primera diferencia. Si aun así no se llegase a una definición, el Comité determinará el procedimiento para la definición.

El Comité del Torneo se reserva el derecho de dictar nuevas condiciones o modificar cualquiera de las vigentes por razones de necesidad y oportunidad, lo cual se hará conocer a los competidores a través de información que se difundirá a través de sus canales oficiales tales como página web, redes sociales, cartelera (en el club sede) y de forma personal.

XIII. REGLAS PARA EL ESPECTADOR

En las Categorías ALBATROS, AGUILAS Y BIRDIE, las personas que acompañen deberán permanecer a una distancia no menor a 30 metros, durante la vuelta de juego.

Deberán mantenerse a una distancia prudencial, CAMINANDO POR LOS LATERALES DEL FAIRWAY y deberán en todo momento evitar conversar reservadamente con los jugadores.

La inobservancia de lo enunciado configurará una fuerte presunción de quebrantamiento de la Regla 10.2 sobre "Consejo" que establece una penalización de DOS golpes.

La FGPC se reserva el derecho de tomar medidas adicionales a aquellos familiares, acompañantes, espectadores o profesores, que infrinjan estas disposiciones como así también tengan actitudes reprobables hacia los propios jugadores, markers, autoridades de la competencia o terceros en general.